



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
N° 070 -2024/CEPLAN/PCD**

Lima, 12 de julio de 2024

**VISTO:** El Informe N° 000188-2024-CEPLAN-OGA, de la Oficina General de Administración, el Informe N° 000059-2024-CEPLAN-OAUFCA, del Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad, y el Informe N° 00143-2024-CEPLAN-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2024 /CEPLAN/PCD, de fecha 12 de junio de 2024, se conformó la Comisión Especial de Transición – CET para la transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, compuesta por un representante de la Presidencia del Consejo Directivo, el Jefe de la Oficina General de Administración, quien la preside y el Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad;

Que, mediante documentos de visto la Oficina General de Administración, solicita designar a la servidora ELENA ZORAIDA CELIS PACHERREZ, Especialista en Contabilidad de la Unidad Funcional de Contabilidad, como personal a cargo de las acciones de seguimiento durante el periodo en que se lleve a cabo la transición al marco NICSP. Asimismo, solicita se incluyan a las Direcciones, Jefaturas y Unidades Funcionales, a cargo de los rubros relevantes de los estados financieros que se hayan identificado como brechas contables para su inclusión en el programa de Transición, por convenir a un mejor cumplimiento de la normativa emitida por el ente rector;

Que, de la revisión de la documentación remitida y conforme a los Informes del Visto, corresponde proceder a la reconfiguración de la Comisión Especial de Transición - CET del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Ceplan, y designar al encargado de las acciones de seguimiento durante el periodo de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo, del Jefe de la Oficina General de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF; la Directiva N° 001-2024-EF/51.01 “Directiva general para el proceso de transición al marco de las normas internacionales de contabilidad del sector público en las entidades del sector público”; aprobada con Resolución Directoral N° 004-2024-EF/51.01, el Instructivo N° 001-2024- EF/51.01 “Instructivo para la planificación, ejecución, culminación y seguimiento de la transición al marco de las normas internacionales de contabilidad del sector público en las entidades del sector público”, aprobado con Resolución Directoral N° 005-2024-EF/51.01 y el Instructivo N° 002- 2024-EF/51.01 “Instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas contables con fines de la preparación del programa de transición al marco de las normas internacionales de contabilidad del sector público en las entidades del sector público, aprobado Resolución Directoral N° 006-2024-EF/51.01, y el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobado con el Decreto Supremo N° 046-2009- PCM;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- RECONFORMAR** la Comisión Especial de Transición - CET del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Ceplan, para las acciones de planificación, ejecución, y la culminación de la Transición al marco NICSP; conformada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 053 -2024 /CEPLAN/PCD, la misma que estará integrada por:

Un/una representante de la Presidencia del Consejo Directivo.  
El/la Jefe de la Oficina General de Administración.  
El/la Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad.  
El/la Coordinador de la Unidad Funcional de Tesorería.  
El/la Coordinadora de la Unidad Funcional de Abastecimiento.  
El/la Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos.  
El/la Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión Archivística  
El/la Coordinador de la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información.  
El/la Especialista en Gestión Patrimonial y Almacén

**Artículo 2.- DESIGNAR** a la servidora civil ELENA ZORAIDA CELIS PACHERREZ, Especialista en Contabilidad de la Oficina General de Administración, como encargada de las acciones de seguimiento durante el periodo de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad.

**Artículo 3.- DISPONER** que la Oficina General de Administración, notifique la presente Resolución a los servidores, y realice las gestiones para la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: [www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe).

**Regístrese y comuníquese**

**GIOFIANNI DIGLIO PEIRANO TORRIANI**  
Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN